

Pago Del Bono Logro Escolar

20/09/2021



El Ministerio de Desarrollo Social comenzó a pagar el Bono por Logro Escolar a estudiantes que se encuentran dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción, cursan entre quinto básico y cuarto medio y pertenecen al 30% de mayor vulnerabilidad.

En la región de Los Lagos son cerca de 13 mil los estudiantes beneficiados con este incentivo. El Bono Logro Escolar forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El monto para entregar a los alumnos y alumnas con excelencia académica durante el año académico 2021 es de:

- Para el primer 15% de mejor rendimiento corresponde un bono de \$ 63.842.
- Para el segundo 15% y hasta el 30% de mejor rendimiento corresponde un bono de \$38.307 Los pagos del beneficio se realizan a través de depósitos bancarios a una Cuenta RUT del

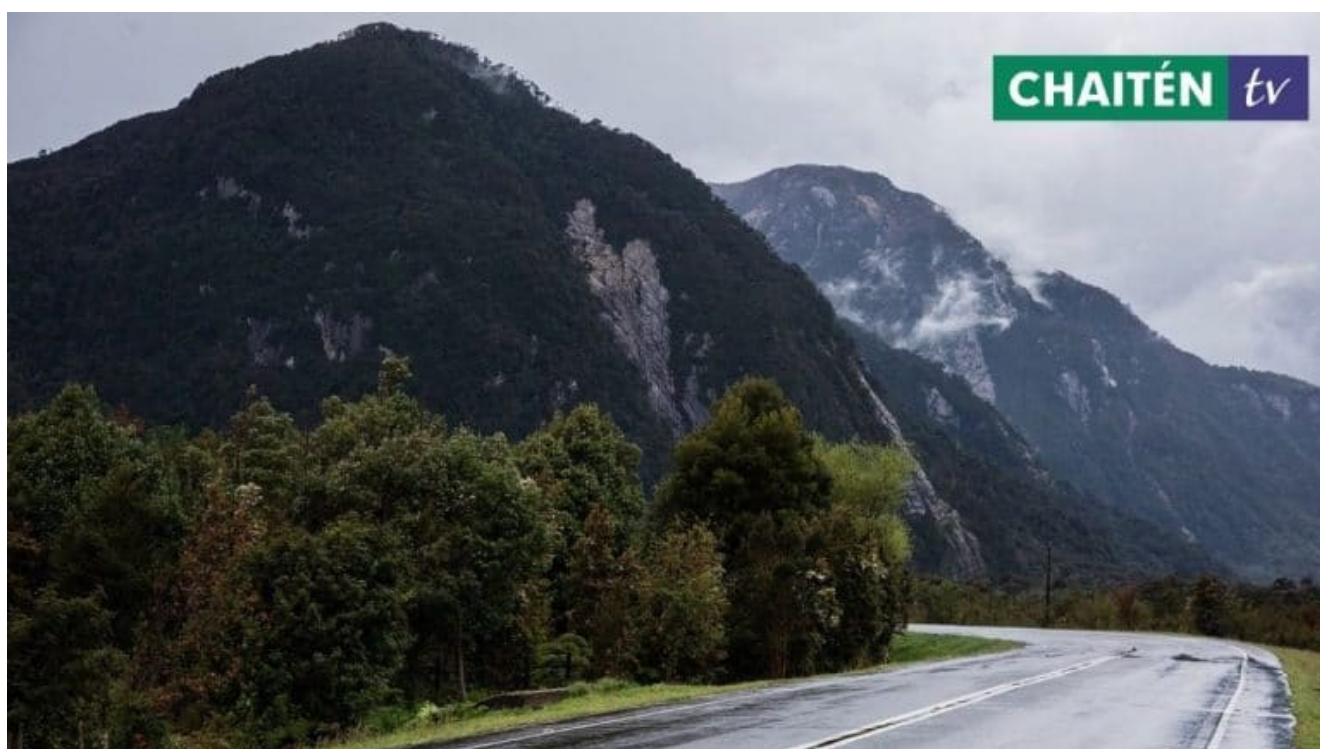
padre, madre o tutor del alumno o alumna, según la inscripción en el Registro Social de Hogares.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”

Buscan Declarar La Carretera Austral Como Ruta Escénica

20/09/2021



Un plan de gestión que sustente la postulación de la Carretera Austral para ser declarada Ruta Escénica, está iniciando el Programa Territorial Integrado (PTI) Ruta de los Parques de la Patagonia de Corfo Los Lagos junto al Programa Estratégico Regional Turismo Aysén, en una articulación público-privada, a objeto de impulsar esta obra vial de más de 1.200 kilómetros

en coherencia con la vocación y el desarrollo turístico de la zona, consultoría a cargo de la Universidad San Sebastián.

Desde el PTI se informó que el plan de gestión contempla una serie de antecedentes que justifique la postulación y declaratoria, como las cualidades intrínsecas de la carretera Austral, identificación de lugares donde se emplazarán obras complementarias, propuesta de manejo de residuos, criterios de diseño para incorporar en el proyecto vial y un procedimiento de trabajo con acciones, responsables y plazos. Para ello, se cuenta con el apoyo de Sernatur, MOP, Conaf, Fundación Rewilding Chile (ex Tompkins Conservation) junto al Programa Estratégico Turismo Naturaleza y Aventura Aysén y PTI Ruta de los Parques de la Patagonia; estos últimos, responsables de llevar a cabo la postulación.

Desde el hito Cero Puerto Montt hasta Villa O' Higgins, la carretera Austral es un atractivo turístico reconocido a nivel mundial por su valor paisajístico, ambiental e histórico, insertándose en la ruta de los parques de la Patagonia. Sorteando fiordos, lagos y glaciares se abre paso uniendo comunidades (muchas altamente aisladas) en la zona sur y austral del país, conectándose con parques nacionales, santuarios de la naturaleza, y posibilitando a residentes y visitantes descubrir la diversidad de paisajes existentes y riqueza cultural.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”

Chile Abre Sus Fronteras Al Turismo Desde Octubre

20/09/2021



Los turistas extranjeros y chilenos podrán salir y entrar a Chile a partir del 1 de octubre siguiendo el Plan Frontera Segura. Este contempla tres aeropuertos habilitados: Iquique, Antofagasta y Arturo Merino Benítez, ya no habrá hoteles de tránsito, las personas con Pase de Movilidad tendrán que aislarse cinco días en el domicilio declarado. Sin pase deberán mantener siete días de aislamiento.

Los turistas no residentes que quieran ingresar al país deberán contar con la validación de su vacunación. Esta homologación del Pase de Movilidad se solicita en mevacuno.gob.cl y puede tardar un mes en tramitarse. También tendrán que presentar un PCR negativo de máximo 72 horas antes de embarcar, seguro médico de viaje con cobertura mínima de 30 mil dólares, Pasaporte Sanitario y cumplir con el aislamiento estricto a su llegada a Chile.

Chilenos y extranjeros residentes tendrán que entrar al país

con Pase de Movilidad, para obtenerlo deben validar las vacunas en [mevacuno.gob.cl.](http://mevacuno.gob.cl), los requisitos son declaración jurada en www.cl19.cl y un test PCR negativo de hasta 72 horas antes de embarcar, también podrán ingresar personas que cumplan alguna causal del decreto 102 del Ministerio del Interior, tales como tripulantes, extranjeros en tránsito y personal diplomático, en estos casos el aislamiento obligatorio se extenderá por siete días.

Medidas al ingresar a Chile

- Aislamiento estricto en domicilio declarado (para todos los viajeros). Personas con Pase de Movilidad: cinco días.
- Personas sin Pase de Movilidad: siete días.
- Deberán llegar al domicilio en transporte privado y de forma directa, sin pernoctar ni interactuar con otras personas.
- Todos los cohabitantes del domicilio deberán realizar el aislamiento.
- En caso de preferir voluntariamente un hotel para realizar el aislamiento, no pueden abandonar la habitación.
- Los viajeros y sus cohabitantes no pueden abandonar el domicilio, recibir visitas de ningún tipo, salir a pasear mascotas, trabajar, asistir a recintos educacionales, etc. Tampoco usar Pasaporte Sanitario o Pase de Movilidad.

Seguimiento de viajeros – Además del aislamiento, todas las personas deben cumplir con el seguimiento de viajeros por 14 días. Este consiste en fiscalización domiciliaria mientras dure el aislamiento, auto reporte diario de estado de salud y ubicación, testeo que puede ser en el punto de ingreso o en los próximos 14 días. En caso de ser positivo o contacto estrecho, el viajero deberá realizar el

aislamiento en el lugar y por el periodo que determine la autoridad sanitaria.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”